



Educación Superior en Iberoamérica

Informe Costa Rica

Esteban Arias

CON EL AUSPICIO DE



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana



CENTRO
INTERUNIVERSITARIO
DE DESARROLLO

San José, 18 julio del 2022.

**LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COSTA RICA, PERSPECTIVAS DE FUTURO.
LA PANDEMIA DE COVID, CAUSA O CONSECUENCIA**

Ms. Esteban Arias Monge.

Sin embargo hay otros problemas que también se hicieron evidentes durante este periodo, pero que no son atribuibles propiamente a la crisis sanitaria (Cerdas, 2022, par. 1).

Para enumerar solo algunos, está la enorme desigualdad social entre amplios sectores de la población que termina limitando el acceso de muchos a la educación superior (Programa Estado de la Nación, 2021) la falta de una adecuada regionalización de la educación superior de calidad (Araya & Mayorga, 2021; Vásquez Vargas, 2021) la falta de suficientes sistemas de becas e incentivos al estudiante que le permitan cursar una carrera en forma efectiva (Murillo Robles, 2022); la desconexión entre oferta educativa y oportunidades laborales; la falta de investigación, desarrollo e innovación en las casas de estudio ; la poca penetración de un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior efectivo; las históricas y pronunciadas reducciones presupuestarias, la crisis económica y fiscal heredadas; la ausencia de un ente nacional de articulación de la educación superior pública y privada en su conjunto capaz de dictar políticas públicas que respondan a un proyecto País; y la falta de legislación nacional moderna para el control, la transparencia y la promoción de la educación superior de calidad (Programa Estado de la Nación, 2021), son todos problemas estructurales que la pandemia no provocó pero sí hizo aflorar con gran intensidad.

El sistema de educación superior en Costa Rica se ve favorecido por una estabilidad política y social de larga data. Sin embargo su desordenado crecimiento de las últimas décadas y la ausencia de un ente articulador general para todo el sistema, hacen complicado un desarrollo articulado efectivo.

La dicotomía entre universidades públicas y privadas persiste en el tiempo y los canales de vinculación siguen siendo escasos.

Por un lado, el Consejo Nacional de Rectores CONARE, que aglutina a las 5 universidades públicas (CONARE, 2018); y por otro el Consejo Nacional de Educación Superior Privada CONESUP (Asamblea Legislativa, 1981); como dependencia adscrita al Ministerio de educación pública; Son los dos entes que, cada uno a su manera y de forma independiente, articulan los esfuerzos de la educación superior en Costa Rica.

Así las cosas, en este contexto para Costa Rica se percibe un desgaste en la educación superior en general con una notable reducción en sus tasas de matrícula y emisión de titulaciones, todo lo cual tendrá consecuencias en los mercados laborales del futuro y más importante, en las oportunidades de empleo digno para miles de jóvenes que ven en la educación superior la puerta a su acenso social

En Costa Rica la educación superior está marcada por una dicotomía que resulta inconveniente para su correcta articulación y funcionamiento; pues por un lado se encuentran las universidades públicas que se regulan por sus propias leyes de creación amparadas además en la Constitución Política de la República (Art. 84 y siguientes Asamblea Legislativa & Costa Rica, 1949); y por otro las universidades privadas que son reguladas por un organismo público: El Consejo Nacional de Educación Superior Privada, que se rige por una legislación propia (Asamblea Legislativa, 1981); que no está de más indicarlo, es una norma con pocas capacidades de articulación, supervisión, fiscalización y rendición de cuentas.

Es incomprensible que cada universidad pública en un derroche sin razón de recursos este creando estructuras regionales y de administración paralelas, que lejos de ampliar la oferta regional y temática, se limitan a repetirla y no ofrecen valores agregados a las regiones donde realizan su actividad.

La falta de articulación entre universidades públicas y de estas con las universidades privadas además impide el intercambio de recursos y la movilidad horizontal de estudiantes y docentes, así mismo provoca la incomunicación total entre procesos de admisión, permanencia, egreso y

seguimiento de graduados, saturando los mercados profesionales con disciplinas que no ofrecen nuevas oportunidades a los jóvenes interesados en acceder al motor social que representa la educación superior.

La ausencia de espacios de dialogo interinstitucional impiden también el aprovechamiento racional y la maximización de los recursos de investigación, desarrollo e innovación, perdiendo gran cantidad de oportunidades para articular una oferta de servicios a la sociedad y el sector productivo que resulte competitiva y atractiva.

Como se evidencia con una revisión de las bases de datos disponibles en el Consejo Superior de Educación Superior Privada, la ausencia casi total de estadísticas sobre el quehacer de las universidades privadas, impide conocer sus tasas de egreso y graduación y mucho menos de empleabilidad de sus graduados y en el mismo sentido es imposible saber cuánto esfuerzo institucional y financiero realizan estas universidades para contribuir a la investigación, innovación y desarrollo de las disciplinas que imparten (Arias Monge, 2022).

Ante este panorama y como ya se adelantó, parece necesario un esfuerzo país por articular un sistema nacional de educación superior que reconozca e integre con normas iguales a las universidades públicas y las privadas, que les exija transparencia y eficiencia en su desempeño, así como que demuestren la pertinencia par a la sociedad y a sus propios estudiantes de sus esfuerzos en la gestión de la educación superior.

No existe en este momento ningún proyecto de reforma constitucional, de aprobación de nueva legislación o de mayor control desde el poder ejecutivo que permita vislumbrar una voluntad política por modernizar el sistema de educación superior en Costa Rica y eso debe ser un llamado de atención para el futuro.

La universidad pública del futuro, como conciencia lucida de la patria, está llamada a tomar un liderazgo en la transformación del modelo educativo nacional para las próximas décadas y esto implica por un lado un reconocimiento de sus vicios y debilidades, así como la urgente necesidad de reformular sus sistemas de reclutamiento docente, otorgamiento de incentivos y costos administrativos.

De la misma manera es urgente que la universidad pública reconozca la existencia de la universidad privada como un fenómeno real, que hoy recluta y gradúa a más de la mitad de los nuevos profesionales que salen al mercado laboral; pues el desconocimiento de esta realidad impide una efectiva articulación y la promoción de legislación adecuada para exigir a la universidad privada el cumplimiento de su rol en la promoción del desarrollo nacional (Alfaro, 2021).

Es necesario promover regulaciones que garanticen calidad y rendición de cuentas homogéneas para todas las casas de estudios superiores, públicas y privadas, que permitan a los estudiantes basar su elección de universidad y carrera por estudiar, en parámetros públicos, uniformes y comparables.

En Costa Rica existe el ente oficial de acreditación de la calidad de la educación superior, es el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior SINAES, creado por ley (Asamblea Legislativa, 2010); y de naturaleza autónoma en la toma de sus decisiones sobre acreditación.

Este organismo, con más de dos décadas de trayectoria, es el responsable de verificar la calidad de la educación de las carreras universitarias que se imparten por las universidades que voluntariamente se sometan a su escrutinio, pero su incidencia real con un cuarto de siglo de historia, todavía es mucho menos que limitada (2. Estadística de carreras acreditadas VS no acreditadas).

Varios son los retos que no logra superar esta institución, pues pese a disponer de legislación propia y recursos financieros aceptables, no logra atraer el interés de la inmensa mayoría de carreras en universidades tanto públicas como privadas por sus servicios.

Por un lado sus manuales de acreditación no han evolucionado en forma paralela a la realidad educativa nacional y lejos de plantear procesos de verificación centrados en los valores agregados de la educación que se imparte, la investigación que se realiza y la proyección universitaria que se promueve, todo desde las carreras, se limita a inventarios de recursos sin mayor utilidad para verificar la evolución de la calidad de las carreras que se someten a sus procesos.

Es necesario un esfuerzo nacional que integre a todas las instituciones de educación superior y a las autoridades de gobierno, que permita, en un dialogo nacional de alto nivel, definir los parámetros de calidad de los futuros currículos virtuales y que ofrezca soluciones realistas a dificultades como la brecha digital, la ausencia de materiales didácticos para estas modalidades de enseñanza, entre otros desafíos.

Existen al día de hoy infinidad de universidades, publicas y privadas, que ofertan carreras en el área de la docencia, pero lejos de desarrollar currículos que pongan el acento en la creación de capacidades para la investigación, el uso de tecnologías en el aula, el fomento de las capacidades críticas, analíticas y la creatividad; enfocan sus esfuerzos por competir en los cada vez más cortos tiempos de graduación de los futuros profesores, sin invertir esfuerzos en una formación integral de los docentes con herramientas en pedagogía que les facilite la labor en el aula y por los medios virtuales

Por otra parte la ausencia de una verdadera carrera docente en las universidades privadas ha tenido como consecuencia que la mayoría de la contratación de docentes en estas instituciones, se ha enfocado en profesionales jóvenes, sin experiencia profesional y con contratos de docencia por horas.

No se puede desconocer en este punto el esfuerzo que precisamente viene realizando la facultad de ciencias agroalimentarias de la universidad de Costa Rica en la consecución de este objetivo de articulación, al igual que otras iniciativas de la Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico de Costa Rica; pero una vez más hay que insistir en que se trata de políticas de mandos medios y no responden a una decisión institucionalizada de todo el sector de educación superior pública. En el caso de las universidades privadas, como en otros aspectos ya comentados, la contribución desde la investigación y la gestión universitaria a la resolución de problemas sociales o del sector productivo es muy limitada y naturalmente desarticulada de los esfuerzos de las universidades publicas, amén de la falta de información disponible sobre la temática.

En este punto vale la pena destacar también la rigidez de la oferta curricular, que no propone salidas intermedias para que los estudiantes puedan acceder a módulos de formación que les habilite para el trabajo; pero que sean parte de propuestas curriculares comprensivas que les permitan ampliar su formación con insumos de otras carreras o disciplinas siempre en un marco general de formación continua.

En este aspecto es importante dejar constancia que todavía no existen mecanismos sistemáticos o mesas de diálogo nacional que permitan articular oferta y demanda de investigación.

Por su parte, las universidades, especialmente las públicas con la Universidad de Costa Rica y el Instituto Tecnológico de Costa Rica a la cabeza, realizan investigación de calidad pero con cada vez más serios problemas de financiación y siempre con una importante desconexión de las necesidades de investigación y desarrollo del sector productivo nacional, todo por falta de mecanismos ágiles de diálogo entre universidad y empresa.

Existe una notable carencia de iniciativas y programas estatales que promuevan la innovación y la creación de nuevos emprendimientos productivos, a pesar de que es un tópico recurrente en la mayoría de discursos políticos.

Si bien el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones ejecuta todos los años un importante fondo de cooperación no reembolsable llamado fondo PROPIME, que está destinado a financiar precisamente consorcios entre universidades y empresas pequeñas y medianas para el desarrollo de productos o procesos productivos; la realidad es que por falta de divulgación y de más recursos, así como por falta de ejes programáticos para focalizar la inversión en temáticas específicas de interés nacional, lo cierto es que el fondo ha tenido poca repercusión.

En síntesis y como colofón de todo este repaso, queda claro que el sistema de educación superior de Costa Rica enfrenta grandes desafíos; la mayoría derivados de problemas estructurales que se arrastran desde hace décadas; así por ejemplo los problemas de falta de integración de

universidades públicas y privadas en un mismo sistema, la ausencia de un ente rector que aglutine a todas las casas de estudio públicas y privadas, la regionalización deficiente e incompleta de la oferta universitaria, la falta de sistemas de aseguramiento de la calidad modernos, atractivos y sobre todo que promuevan la mejora continua, la ausencia de políticas rectoras en temas de investigación, innovación, reforma curricular, emprendedurismo, vinculación formación universitaria y para universitaria, creación de nuevas carreras con distintas salidas intermedias, vinculación universidad sector productivo, entre otros analizados en las páginas anteriores.



www.cinda.cl



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN



Cooperación
Española